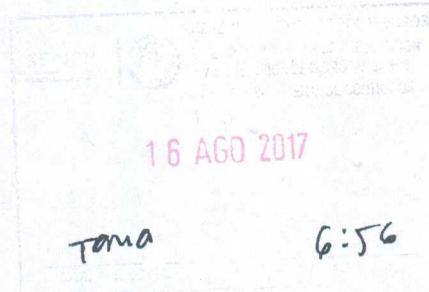




"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Oficio No. 349-B-798
Ciudad de México, a 16 de agosto de 2017

DR. ALDO FLORES QUIROGA
SUBSECRETARIO DE HIDROCARBUROS
SECRETARÍA DE ENERGÍA
P R E S E N T E



Hago referencia a sus Oficios 500.316/17, recibido el 3 de agosto de 2017, así como al 500.339/17, recibido el 15 de agosto de 2017, ambos emitidos por el Subsecretario de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía, mediante los cuales esa Secretaría solicita a esta dependencia emitir opinión respecto del modelo de contrato determinado para las áreas contractuales de la Primera Convocatoria de la Ronda 3.

Considerando la información soporte contenida en los oficios referidos anteriormente, presentada de conformidad con lo establecido en el artículo 36 del Reglamento de la Ley de Hidrocarburos, y teniendo a la vista la opinión favorable por parte de la Unidad de Ingresos sobre Hidrocarburos, mediante el Oficio No. 352-A-114, esta unidad administrativa considera viable la propuesta de modelo de contratación bajo el esquema de producción compartida.

Cabe destacar que dicho modelo contractual es conocido ampliamente por la industria mundial de exploración y extracción de hidrocarburos. Asimismo, se coincide con la justificación presentada como anexo al Oficio 500.316/17, en que este modelo de contratación permitirá al Estado mantener los controles óptimos y supervisar las operaciones de manera eficiente, incrementando los beneficios económicos de la extracción de hidrocarburos dentro de las áreas contractuales.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 36 del Reglamento de la Ley de Hidrocarburos, y el artículo 38, fracciones XV y XXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL JEFE DE UNIDAD

EDUARDO CAMERO GODÍNEZ

- C.c.p. Dr. Miguel Messmacher Linartas. Subsecretario de Ingresos. Para su conocimiento.
Ing. Salvador Ugalde Mancilla. Jefe de la Unidad de Ingresos sobre Hidrocarburos. Para su conocimiento.
Lic. Fernando Ruiz Nasta. Titular de la Unidad de Políticas de Exploración y Extracción de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía. Para su conocimiento.
✓ Mtra. Teresa Angelina Gallegos Ramírez. Directora General de Contratos Petroleros de la Secretaría de Energía. Para su conocimiento.